

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	------------------------	------------

**AGCONS- ARROYO GALLARDO CONSTRUCCIONES
CIA LTDA.**

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

**EJERCICIO FISCAL
2018**

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	------------------------	------------

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**AL GERENTE DE LA
COMPAÑÍA AGCONS-CIA LTDA.**

Al 04 de Octubre del 2019

1.- Informe sobre los Estados Financieros

La Auditoría tiene como objetivo evaluar de manera independiente los controles que permiten mitigar y eliminar los riesgos críticos que atentan el desempeño de los objetivos del proceso, atendiendo su cadena de valor y bajo los parámetros del Modelo Estándar de Control Interno, para efectos de establecer oportunidades de mejora que procuren el logro de los objetivos de la asociación, y conforme a los lineamientos establecidos en las Normas Generalmente Aceptables de Auditoría NAGA “Por medio de la cual se definen los principios y conceptos de Auditoría en afinidad a las Normas Internacionales de Auditoría NIAS.

2.- Responsabilidad de la Gerencia por la información Financiera

La Gerencia de la compañía es responsable de la preparación razonable de los estados financieros de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en Ecuador y con las Normas Internacionales de Información Financiera, esta responsabilidad incluye el diseño de implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los informes Económicos.

3.-Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Informes Económicos adjuntos, basados en nuestra auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.

Dichas normas requieren que cumplamos con los principios éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener la certeza razonable.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre saldos y relevancias presentadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material, debido a fraude, error u omisión.

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	--	---------------------------------

Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.

Una auditoría también comprende la evaluación de Políticas Contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión.

4.-Riesgos y Controles

Se observó que los riesgos vigentes para el proceso requieren de su actualización, así:

- ✓ Riesgo 1: Las causas e impactos definidos para este riesgo no son consecuentes en su totalidad con el riesgo definido.
- ✓ Riesgo 2 y 3: Tienen en común la definición de los mismos parámetros en la identificación y evaluación de los controles existentes.
- ✓ Riesgo 4: No es un riesgo para el proceso.

De otra parte, se observó que las acciones definidas para el manejo del riesgo residual y las acciones definidas de corrección no controlan ni mitigan los riesgos, ya que describen actividades que le son propias al desarrollo del proceso.

Por último, se identificaron algunos riesgos en los procesos no definidos, los cuales han sido incorporados en el informe.

5.-Opinion

En nuestra opinión excepto por el efecto de la ausencia de control interno, los Informes financieros arriba descritos, presentan razonabilidad financiera y tributaria de la **COMPAÑÍA ARROYO GALLARDO CONSTRUCCIONES CIA LTDA** año, 2018, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador aplicados uniformemente.

Almeida y Asociados DOMIEMI S.A
Audidores Externos

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	------------------------	------------

COMPAÑÍA AGCONS - CIA LTDA
NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS INFORMES FINANCIEROS

AÑO: 2018

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social. -

LA COMPAÑÍA AGCONS - CIA LTDA fue constituida la mediante aprobación del Ministerio de Trabajo. Su objeto social es Agrupar en su seno a todos los trabajadores autónomos del Cantón Quito que así lo consideren.

1.2 Domicilio Principal

El domicilio principal es en la Ciudad de Quito,

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los informes Financieros de la Asociación fueron preparados y presentados de conformidad Con Norma Internacionales de Información Financiera.

La compañía de acuerdo a lo establecido en la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las Tasas de cambio de la Moneda Extranjera” ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica representa su moneda funcional. Para determinar la moneda Funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso local y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Por lo tanto las transacciones en otras divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América se consideran moneda extranjera.

2.2 Juicios y estimaciones de la administración

La preparación de los presentes informes económicos en conformidad con las NIC, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y la presentación de algunas partidas que forman parte de los informes económicos. En opinión de la Administración, tales,

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	------------------------	------------

estimaciones y supuestos, estuvieron basados en a la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a deferir de sus efectos finales.

La estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, Las revisiones de las estimaciones contables, son reconocidas por el periodo en el cual estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

2.3 Efectivos y Equivalentes

El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinados, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos.

Saldo al 31 de diciembre del 2018

2.5 Impuestos Corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la asociación espera pagar recuperar o liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la asociación.

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	--	---------------------------------

1) Retenciones en la Fuente

Las retenciones en la fuente que han sido efectuadas a la compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para; el pago del impuesto a la renta reconocidos en los resultados del periodos que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocidos en los resultados de los próximos tres años; o recuperado mediante reclamo de pago en excesos o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal , es decir 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta

A partir del 2010 los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros.

- El 0.4% del Activo Total, menos ciertas deducciones.
- El 0.4% del total de Ingresos gravables para el cálculo del Impuesto a la Renta.
- El 0.2% del Patrimonio, sin incluir las pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente forma:

Primera Cuota: En Julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en que le hayan sido efectuadas a la sociedad el año anterior.

Segunda Cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera Cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre valor determinado como anticipo mínimo del Impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sociedad durante el periodo que se informa.

a) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	------------------------	------------

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos no deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia; 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en un futuro. 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de perdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

2.11 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejara a las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se esperan sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice.

2.12 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o perdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios multas o penalidades general se reconoce como pasivo en el Informe financiero cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados , es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado, las provisiones se determinan descontando del flujo de efectivo que se espera a futuro , a la tasa antes del impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como gastos financieros.

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	--	---------------------------------

2.13 Reconocimientos de ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puede otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios, puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

2.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en el resultado del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago.

Como norma General en los informes Financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los orígenes y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de forma simultánea, se presenta netos en resultados.

2.17 Activos Financieros

Los activos financieros identificados en los estados financieros son:

1. Efectivo y Equivalentes
2. Deudores Comerciales y
3. Otras cuentas por cobrar.

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	--	----------------------------------

a) Clasificación de activos financieros:

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías i) a valor razonable con cambios en el resultado, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los documentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el reconocimiento inicial.

A la fecha de los informes financieros adjuntos. La sociedad mantiene básicamente por activos financieros.

b) Cuentas por Cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activo corriente, excepto los de vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Informe Financiero, que se clasifican como activo no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen el efectivo no disponible, los deudores comerciales y las cuentas por cobrar.

2.18 Pasivos Financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la esencia de acuerdos contractuales. Los pasivos financieros identificados en los estados financieros son:

- 1.-Obligaciones financieras a corto y largo plazo
- 2.-Cuentas por pagar comerciales
- 3.- Otras cuentas por pagar
- 4.- Cuentas por pagar relacionadas.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

En aplicación de las políticas contables de la Asociación, la administración donde hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	------------------------	------------

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir; en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

4. Efectivos y equivalentes

Un resumen de efectivo y equivalentes se detalla a continuación:

Composición de Saldos

<u>Efectivo y Equivalentes del Efectivo</u>		62.244.20
Bancos	\$ 62.244.20	

5. Cuentas por Cobrar

Composición de saldos

<u>Activos Financieros</u>		249.284.75
Cuentas por Cobrar Socios	\$ 132.350.00	
Cuentas por cobrar Clientes	\$ 18.925.35	
Anticipo Proveedores	\$ 98.009.40	

Resumen de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	------------------------	------------

6. Costos y Gastos

Composición de saldos

GASTO DEPRECIACIONES

DEP.EQUI.COMPUTO	-
DEPR. VEHICULO	16.400.00

OTROS GASTOS OPERACIONALES

GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
SEGUROS Y REASEGUROS	-
SERVICIOS BASICOS	1.053.40
COMISION	-
GASTOS DE VIAJE	-
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	-
TRANSPORTE	300.00
SUMINISTROS / UTILES DE OFICINA	-
ARRIENDO	2.400.00
OTROS	-
PUBLICIDAD	-
SERVICIOS CONTABLES	1.800.00
TOTAL GASTOS	21.953.40

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	------------------------	------------

7. Conclusiones

a) Control interno

- Se evidencia la ausencia de Procesos de Control Interno.
- No se dio a conocer de la existencia de una Política de Crédito.

b) Ingresos

- No se clasifican por su naturaleza.
- Se registran de Manera Global.

c) Patrimonio

- La cuenta de aporte futuras capitalizaciones se puede mantener por dos años el siguiente año contable tiene que realizar la recapitalización de los valores ahí considerados.

8. Recomendaciones

- Se recomienda contratar un Contador para asesoría tributaria mensual, adicional implementación de procesos administrativos y contables; con la finalidad de reducir los errores contables.
- Generar un presupuesto mensual tomado en cuenta los porcentajes permitidos por el Sri para cada uno de sus ítems.
- Elaborar un proceso de recepción de Ingresos por conceptos individuales y la bancarización obligatoria de los mismos.
- Elaboración de los Procesos de Control Interno.

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	------------------------	------------

9. Compromiso

La empresa Auditada hace fiel compromiso de regularizar lo siguiente en un plazo no mayor a 90 días:

- Revisión de las Obligaciones Tributarias de acuerdo con lo emitido en el formulario 101, 103, 104.
- Reclasificación de Cuentas.
- Revisión de la Cuenta Activo No Corriente (depreciación)

Almeida y Asociados DOMIEMI S.A
Auditores Externos

	AGCONS-CIA LTDA	04/10/2019
--	-------------------------------	-------------------